

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 5 de agosto de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Dieciocho de Agosto de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2013 - 0659

En atención a la solicitud impetrada por la apoderada judicial de la parte demandante, se le pone en conocimiento el informe de títulos rendido por la Secretaría del Juzgado, que da cuenta de la inexistencia de dineros. Con todo, se ordena oficiar al Juzgado 13 Civil Municipal de Bogotá para que indique a este despacho el trámite dado al oficio No. 19-3379 de fecha 12 de diciembre de 2019. *Comuníquesele por el medio más expedito y adjúntese copia del oficio en mención.*

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 19 de agosto de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 061

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria